I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

003011

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2024

Cerrillos,

V I S T O S:

La Providencia N°103/819/2024 del Administrador Municipal(s); el Decreto Alcaldicios N°201/2901/2024; el Ordinario N°1100/274/2024 de la Dirección de Control; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Alcaldicio N°201/2901/2024 se destinó a contar del 30 de septiembre de 2024 al funcionario don Marcelo Cubillos San Martin al Departamento de Informática.

Lo observado por la Dirección de Control mediante Ordinario N°1100/274/2024.

D E C R E T O:

1. Déjase sin efecto el Decreto Alcaldicio N°201/2901/2024, por cuanto no resulta procedente conforme al Oficio N°E471612/2024 de la Contraloría General de la Republica.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Administrador Municipal(s)
"Por Orden de la Alcaldesa"

JSM/TGT/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Gestión de Personas
Depto. de Personal
SIAPER
Página web.